

# INFORME FINAL

## EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



## Del Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



**OCTUBRE 2015**

## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Presupuestarios Estatales y Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el sábado 21 de marzo de 2015, se realiza la presente evaluación en materia de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario 1113800 “Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores”.

En apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia (TDR2) publicados en la Página de la Secretaría de Hacienda, la presente evaluación tiene por objetivo evaluar la consistencia y resultados del Programa 1113800, mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información del Programa proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social.

La evaluación se integra por 7 temas y 40 preguntas que abordan los siguientes temas:

1. Diseño
2. Planeación Estratégica
3. La Cobertura y Focalización
4. Operación
5. Percepción de la Población Atendida
6. Medición de los Resultados
7. Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos

El programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores” atiende al rezago social, en los adultos mayores de 65 años que residen en el Estado de Chihuahua. Se ejerció en el año fiscal del 2014 con un total de \$132, 039, 228 pesos, beneficiando a 10,870 personas adultas mayores desagregadas en 6,247 mujeres y 4,623 hombres en el año.

El presupuesto modificado del programa fue de \$132, 039, 228 pesos y se ejerció con su totalidad, el gasto esperado de acuerdo a las metas logradas por el programa, con base al cierre del Programa Operativo Anual fue de \$100, 971,174 pesos y con base al cierre de la Matriz de Indicadores fue de \$74, 443,764 pesos.

El programa cuenta con tres tipos de modalidades de bienes y servicios, que son:

- Modalidad de beca alimentaria; es para adultos mayores de 65 años a quienes se les entrega la mitad de un salario mínimo al mes en una tarjeta de débito, que solo se puede usar para comprar productos de mercado y no se puede disponer del efectivo.
- Modalidad de redes: los adultos mayores tienen eventos y asisten a círculos de la amistad.

- Modalidad de bolsa de trabajo: se les busca un trabajo digno a los adultos mayores de 60 años.

El programa consta con una MIR, integrada por 19 indicadores (el fin, el propósito, 6 componentes y 11 actividades), de las cuales solo se lograron 11 indicadores, también cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) compuesto por 17 metas (6 de componentes y 11 de actividades), de las cuales solo se lograron 13 metas.

Las fortalezas que se encontraron en el programa son:

- Disminuyen el rezago social en adultos mayores.
- Cuentan con un teléfono llamado "línea dorada".
- Se documenta por municipio a sus beneficiarios atendidos en el Estado de Chihuahua.
- Publican el seguimiento a su MIR y POA en el portal de ICHITAIP

Las debilidades que se encontraron en el programa son:

- No se cuenta con medición de satisfacción de los beneficiarios
- No se difunden sus bienes o servicios entregados
- No se han actualizado sus reglas de operación.
- No se publican su padrón de beneficiarios.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
Objetivo general .....	8
Objetivos de la evaluación.....	8
Metodología .....	8
Glosario de términos .....	10
Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación .....	16
TEMA 1. DISEÑO .....	21
Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.....	21
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario .....	25
Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales .....	26
Análisis de la población potencial y objetivo .....	29
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	31
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas.....	34
TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	35
Instrumentos de planeación.....	35
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	38
De la generación de información .....	40
TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN .....	41

Análisis de cobertura.....	41
TEMA 4. OPERACIÓN.....	44
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	44
Organización y gestión.....	51
Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos.....	52
Rendición de cuentas y transparencia.....	55
TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	56
TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	57
TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.....	61
ANÁLISIS INTERNO.....	71
HALLAZGOS.....	72
CONCLUSIONES.....	75
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	81
ANEXOS.....	83
Anexo I. Indicadores.....	83
Anexo II. Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.....	89
Anexo III. Complementariedad y coincidencias con otros Programas.....	93
Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas.....	96
Anexo V. Evolución de la cobertura.....	97
Anexo VI. Información de la población Atendida.....	98
Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.....	102
Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.....	103
Anexo IX. Análisis interno.....	104
Anexo X. Valoración final del Programa.....	112
Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo	



de la evaluación ..... 114



## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 fracción LI, 27 antepenúltimo párrafo, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Y con fundamento en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 5, 6, 7, 9, 12, 19, 128, 131, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; artículo 26 fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015 y Título Séptimo, artículos del 160 al 195 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua; y con base al Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 y los Términos de Referencia (TdR2) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; se presenta el informe final de la evaluación de Consistencia y Resultados al programa: **“1113800 Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores”** de la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado**.

Es importante mencionar que dentro del marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, del Presupuesto basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño, la evaluación de la Gestión Pública, tiene la función de: ser generadora de información; vía de reforma de las prácticas administrativas (en el ámbito legal, futuras asignaciones presupuestales y reorientación e implementación de acciones correctivas); instrumento para la racionalización de la toma de decisiones; y por ende, una herramienta para colaborar con la mejora de la eficiencia y eficacia del quehacer público que coadyuve con la creación del valor público.

La presente evaluación se integra por 7 temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos. Derivado de la información de dichos temas, se presenta un análisis interno del programa (que incluye fortalezas, debilidades y recomendaciones); hallazgos y conclusiones. Además, se enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora relevantes para el Programa Presupuestario.



### **Objetivo general**

Evaluar la Consistencia y los Resultados, del programa “Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores” en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

### **Objetivos de la evaluación**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

### **Metodología**

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda DEL Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la



Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesario para justificar su análisis.

### **Análisis de gabinete**

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables, y/o personal, de la unidad de evaluación y/o planeación del Ente Público coordinador.

## Glosario de términos

- I. **APE:** Administración Pública Estatal;
- II. **AR, Área Responsable:** Área administrativa al interior del Ente Público responsable de las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado sujetos a evaluar;
- III. **ASM, Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas a las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado a partir del ejercicio fiscal 2013;
- IV. **Ciclo Presupuestario/Proceso Presupuestario:** Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas;
- V. **Constitución Política del Estado:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
- VI. **Dependencias:** Las Secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que dependan directamente del Poder Ejecutivo Estatal;
- VII. **Dependencias Cabeza de Sector:** Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de coordinar a las entidades paraestatales sectorizadas en su institución en función de sus atribuciones;
- VIII. **Entes Públicos:** Se refiere a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;
- IX. **Entidades Paraestatales:** Los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas Públicas que conforman la Administración Pública Paraestatal;
- X. **Ente Evaluador Externo:** Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones a las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado;
- XI. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XII. **Evaluación Externa:** Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

- XIII. **Evaluación Interna:** Es aquella evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación;
- XIV. **Gasto Federalizado:** Es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas. Sus componentes más importantes son las participaciones (recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente) y las aportaciones (recursos “etiquetados” por la Ley de Coordinación Fiscal, LCF), comprende también el de los recursos federales transferidos por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Federal;
- XV. **GpR, Gestión Pública para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público, y la reducción de brechas de desigualdad social y de género;
- XVI. **Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión;
- XVII. **Informe Final de Evaluación:** Es el documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia; asimismo la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública debido a que contienen elementos susceptibles a utilizarse para mejorar el desempeño de los programas estatales;
- XVIII. **MIR, Matriz de Indicadores para Resultados:** Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;
- XIX. **MML, Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas estatales o

de gasto federalizado; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas, sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación

- XX. **MML Matriz de Marco Lógico:** Matriz generada para cada uno de los programas presupuestarios que elaboran los Entes Públicos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;
- XXI. **Mecanismo:** Proceso para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes o las evaluaciones.
- XXII. **Padrón de Beneficiarios:** Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;
- XXIII. **PAE, Programa Anual de Evaluación:** Instrumento que forma parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y cuyo principal objetivo es proveer información para la toma de decisiones enfocadas a mejorar la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de los sectores y los Entes Públicos del Estado mediante la realización de evaluaciones;
- XXIV. **PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XXV. **PED:** Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;
- XXVI. **POA, Programa Operativo Anual:** De gasto de operación y de inversión pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;
- XXVII. **Política Pública:** Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y son competencia del Estado;

- XXVIII. **Presupuesto de Egresos:** Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado;
- XXIX. **PbR, Presupuesto basado en Resultados:** Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;
- XXX. **Pp, Programa presupuestario:** Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifique financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados”;
- XXXI. **Programa de trabajo:** Documentos de trabajo formalizados y publicados por el Ente Público o entidad paraestatal, referenciados como Formatos SH-ASM1, SH-ASM2 Y SH-ASM3 en las “Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”;
- XXXII. **PMG, Programa de Mejora de la Gestión Pública:** Tiene como propósito orientar la actuación de la Administración Pública Estatal para su eficiencia y eficacia a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora cumplidos y no cumplidos para optimizar el desempeño de los Entes Públicos y las entidades paraestatales evaluadas de una forma progresiva; (Formato SH-ASM3 establecidas en las Disposiciones referentes al Mecanismos de Seguimiento de los mismos);
- XXXIII. **Rendición de Cuentas:** Consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas;
- XXXIV. **Responsable(s) del Programa:** Personal designado oficialmente para vigilar la correcta operación de los programas y de gasto federalizado, o programas estatales, que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa que haya concluido durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores,
- XXXV. **Responsable(s) del Seguimiento:** Personal designado oficialmente para vigilar el cumplimiento de los ASM comprometidos en el programa de trabajo y dar el seguimiento a estos, con base en las fechas establecidas en el cronograma de actividades y de la publicación en tiempo y forma del seguimientos a los ASM, en aquellos programas que hayan

sido sujetos a evaluación interna o externa y concluidas durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores;

- XXXVI. **Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa,
- XXXVII. **Secretaría:** Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua;
- XXXVIII. **SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y el impacto social de los programas presupuestarios, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y la satisfacción del ciudadano;
- XXXIX. **Seguimiento:** Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas presupuestarios, en períodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos.
- XL. **Sistema:** Se refiere a los sistemas informáticos que se utilizan como herramienta para llevar a cabo el control e integración de datos requeridos por los diferentes procesos de la Gestión Pública para Resultados, tales como: Sistema Hacendario PbR/SED, Módulo del Presupuesto, Módulo de Presupuesto de Servicios Personales, etc.;
- XLI. **TdR, Términos de Referencia:** Se establecen con el propósito de constituir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación;
- XLII. **Trabajo de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el Ente Público responsable de la política pública, programa estatal y de gasto federalizado sujetos a monitoreo y evaluación;
- XLIII. **Transparencia:** Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.
- XLIV. **UTE, Unidad Técnica de Evaluación:** Área administrativa representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, ajena a la operación de los programas estatales y federales, designada para coordinar las evaluaciones; vigilar la

operación, supervisión y seguimiento de las mismas; revisar su calidad y cumplimiento normativo y enviar los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.



**Base de datos utilizado para el análisis de la información para la evaluación**

será en formato de tabal donde cada quien deberá incluir las fuentes de información que utilizó durante el proceso de su evaluación

**FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS QUE OPERAN CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, O PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES.**

La siguiente documentación solicitada **es por cada** Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a ser evaluado y **debe corresponder al ejercicio fiscal 2014**, salvo aquellos donde se especifique otro año fiscal requerido. Toda la documentación **deberá cumplir con las siguientes características:**

- 1) Ser firmada y rubricada en cada página por el coordinador de la evaluación o el titular del Ente Público evaluado.
- 2) Ser validada por el responsable de generar la información y por el coordinador de la evaluación al interior del Ente Público evaluado.
- 3) Presentarse a la UTE una copia en físico en carpeta blanca, con portada, índice y lomo que permita identificar el nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y el Ente Público a evaluar (así como dos copias en versión digital en formato PDF, entregadas en CDs no regrabables).
- 4) Cada fuente de información deberá estar diferenciada por un separador para su pronta referencia por el evaluador y ordenada de acuerdo a la numeración de la fuente de información.

**Nota:** La información deberá considerar el monto total de la transferencia a la Entidad Federativa, sea aportación, convenio o subsidio, con sus respectivas equivalencias (Matrices de Indicadores para Resultados y Programas Operativos Anuales) de los Programas Presupuestarios Estatales.

No.	Fuente
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREA001</b> Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREB011</b> Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP012</b> Reporte del Programa Operativo Anual 2013 y 2014
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP013</b> Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP014</b> Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores)
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP051</b> Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013.
7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP054</b> Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013.

8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP101</b> Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
9	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED <b>No. PRBRREP102</b> Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014.
10	Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo (en caso de contar, si no, elaborarlo)
11	Formato SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico (en caso de contar, si no, elaborarlo)
12	Formato SH-PRG3 Árbol del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
13	Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
14	Copia de los Aspectos Susceptibles de Mejora y del seguimiento de los mismos (en caso de contar)
15	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, asociaciones civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales
16	Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014:  Para llegar a la información que se pide de <b>2013</b> la ruta es la siguiente: Transparencia Fiscal - IV. Rendición de Cuentas - Cuenta Pública - 2013. Ahí encontrarán un documento que contiene: a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre; y b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre.  En cuanto a la información de <b>2014</b> , la ruta es la siguiente: <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda">http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda</a> - Cuenta Pública - Estados Financieros Trimestrales - Estados Financieros Trimestrales 2014 - Estados Financieros 4to Trimestre 2014. Ahí deberán elegir los siguientes dos documentos: a) Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de Octubre-Diciembre 2014 y Enero-Diciembre 2014. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.
17**	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público 2014 y 2013 (elaborado al interior)
18	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios (apoyo) (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.)
19	Evidencia que dé cuenta de que existe un medio de acercamiento con la población (teléfono, correo electrónico, etc.)
20	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre (PASH) año 2013 y 2014 (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
21	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014, (PASH) (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)

22	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y nivel financiero 2014 (PASH), (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
23	Listado de la Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables Copia de las Reglas de Operación de 2014 (en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)
24	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos (PASH) de 2013 y 2014
25	Copia de los formatos de solicitud, registro y trámite de bienes y servicios (apoyo) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
26	Copia de los informes finales de evaluaciones (internas/externas) realizadas que contengan: a) Hallazgos b) Percepción y/o satisfacción de la población (Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, publicado en la sección anexos, anexos 2014, numeral 15 de la página del CACECH en caso de contar)
27	Evidencia documental de la Información pública de oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Art. 20 fracciones VII y XXIX) en el Portal de Transparencia, referente a los resultados de la rendición de cuentas (página del ICHITAIP)
28	Copia del manual de Procedimientos y Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente
29*	Reporte elaborado de manera interna que contenga los siguientes aspectos en formato libre de Excel (ver documento anexo): a) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) b) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) c) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) d) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) <b>Nota:</b> En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos utilice recursos para inversión pública, los montos se deberán reflejar en el reporte, identificando las diversas fuentes de financiamiento (formato libre en documento de Excel con monto total ejercido)
30	Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades

31	Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde muestre el apartado al cual está alineado Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 donde muestre el apartado al cual está alineado Copia del Programa Sectorial vigente donde muestre el apartado al cual está alineado (en caso de contar)
32	Documentación y evidencia de los recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones a estos (por medio del Sistema INFOMEX-Chihuahua, en caso de contar)
33	Documento formalizado que contenga lo siguiente: a) Definición de la población potencial, objetivo y atendida. b) Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 c) Unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 d) Desagregación de la población potencial, objetivo por hombres y mujeres en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010
34	Reporte elaborado al interior del Ente Público, en formato preestablecido de excel (Ver documento anexo) que contenga el presupuesto original, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
35*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
36*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
37*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
38*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
39	Documento descriptivo/metodológico formalizado: Que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización
40	Documento descriptivo/metodológico formalizado que plasme el programa estratégico institucional (en caso de contar)
41	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa detalladamente el proceso para elaborar el POA 2014. (Guía de Operación Sistema Hacendario – Módulo PbR/SED y Módulo de Elaboración del Presupuesto)
42	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa el proceso del seguimiento sobre las recomendaciones emitidas al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, derivadas de las evaluaciones internas y/o externas o la justificación del por qué no se cuenta con ellas (en caso de aplicar)

43	<p>Evidencia documental que refleje el recurso financiero:</p> <p>a) Flujo de entrega/recepción de los recursos;</p> <p>b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y</p> <p>c) Calendario de ministraciones de los recursos, publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE)</p>
44	<p>Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla (aplica para los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)</p>
45	<p>Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron estos.</p>
46	<p>Documento descriptivo/metodológico formalizado que:</p> <p>a) Describa el proceso de planeación y programación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.</p> <p>b) Explique el proceso de justificación de modificación al presupuesto (en caso de aplicar)</p> <p>c) Describa el proceso para obtener/determinar la percepción/satisfacción de la población atendida (en caso de tener)</p> <p>-En caso afirmativo anexar resultados de los instrumentos de medición así como copia de los instrumentos empleados.</p> <p>d) Describa el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y explicar el funcionamiento del sistema en el que se registra el cumplimiento. (en caso de contar)</p> <p>e) Explique el proceso para determinar la cobertura de acción del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, que ahonde en la estrategia empleada para cumplir con las metas e indicadores establecidos.</p> <p>f) Describa el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.</p> <p>g) Evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso f)</p> <p>h) Cobertura geográfica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (especificar las localidades de atención y señalar la cantidad de personas atendidas, desagregadas en hombres y mujeres en cada una de las localidades)</p>

## TEMA 1. DISEÑO

### Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. Identificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación y fuente de financiamiento);
2. Problema o necesidad que pretende atender (diseño inverso o árbol del problema);
3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, en caso de aplicar;
4. Descripción de los objetivos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario;
5. Los bienes y/o servicios que lo componen;
6. Identificación de la población potencial, objetivo y atendida;
7. Cobertura;
8. Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación; y
9. Principales metas de los bienes y servicios.

El programa "Chihuahua Vive Para Personas Adultas Mayores" inició sus operaciones en el año 2005 y es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chihuahua.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
Clave	Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
110114	Recursos del Estado 2014	ESTATAL	100.00	\$141,459,496	\$132,039,228	\$132,039,228	0.00

Con base al reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del POA cierre anual 2014, se encontró que las fuentes de financiamiento es Recurso del Estado 2014.

Con base al formato SH-PRG3 Árbol del Problema, se encontró que el problema que atiende el programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores es: ***el rezago social en personas adultas.***



Con base en la fuente de información 32 donde se anexa una copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se demuestra la alineación y la priorización al que se alineó el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
<b>Línea de acción 1</b>	Promover acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación
<b>Línea de acción 2</b>	Estrechar desde la oficina de la Presidencia, la Secretaria de Gobernación y demás instancias componentes, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadana de la gestión pública

Con base a la fuente de información 32 donde se anexa una copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, donde se demuestra la alineación y la priorización al que se alineó el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	
<b>Línea de acción 1</b>	Celebrar convenios con instancias gubernamentales e iniciativa privada para descuentos en bienes y servicios, o bien facilidades de pago.

Con base a la fuente de información 32 donde se anexa una copia del Programa Sectorial vigente, donde se demuestra la alineación y la priorización al que se alineó el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

<b>Programas Sectoriales</b>	
<b>Línea de acción 1</b>	Celebrar convenios con instancias gubernamentales e iniciativa privada para descuentos en bienes y servicios, o bien facilidades de pago.

Con base al reporte PRBRREB013 Matriz de Indicadores para resultados 2014, se encuentran los objetivos del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.



Objetivos del Programa
Entregar tarjetas alimentarias para personas adultas mayores.
Entregar credenciales de descuento.
Otorgados servicios lúdicos formativos para personas adultas mayores.
Impartir eventos para personas adultas mayores.
Impartir servicios de capacitación para personas adultas mayores.
Otorgas servicios de colocación de empleo para personas adultas mayores.

Con base al reporte PRBRREB013 Matriz de Indicadores para resultados 2014, se encuentran los componentes o bienes y servicios del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

Componentes (Bienes y Servicios)	Trayectoria
Tarjetas alimentarias para personas adultas mayores entregadas	Constante
Credenciales de descuento entregadas	Creciente
Servicios lúdicos formativos para personas adultas mayores otorgados	Creciente
Eventos para personas adultas mayores impartidos	Creciente
Servicio de capacitación para personas adultas mayores impartidas	Decreciente
Servicios de colocación de empleo para personas adultas mayores otorgado	Decreciente

Con base a la fuente de información 33 que contiene la población potencial, objetivo y atendida en el año 2014 así como la cobertura que es estatal en el Estado de Chihuahua.

	Hombres	Mujeres	TOTAL	Cobertura
<b>Población Potencial</b>	-	-	109,374	Estatal

<b>Población Objetivo</b>	8000	12000	20,000	Estatal
<b>Población Atendida</b>	4623	6247	10,870	Estatal

Con base al reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del POA cierre anual 2014, se encontró el presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal 2014 y con base al reporte elaborado de manera interna con el gasto total por capítulo del objeto del gasto de la fuente de información 29.

Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal	\$132,039,228
--	---------------

Con base al reporte PRBRREB013 Matriz de Indicadores para resultados 2014, se encuentran los componentes o bienes y servicios y sus principales metas del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, como su trayectoria, línea base y su meta por bienes y servicios.

<b>Componentes (Bienes y Servicios)</b>	<b>Trayectoria</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>
<b>Tarjetas alimentarias para personas adultas mayores entregadas</b>	Constante	100.00	100.00
<b>Credenciales de descuento entregadas</b>	Creciente	0.00	33.33
<b>Servicios lúdicos formativos para personas adultas mayores otorgados</b>	Creciente	0.00	1.48
<b>Eventos para personas adultas mayores impartidos</b>	Creciente	92.31	100.00
<b>Servicio de capacitación para personas adultas mayores impartidas</b>	Decreciente	87.97	81.00
<b>Servicios de colocación de empleo para personas adultas mayores otorgado</b>	Decreciente	6.30	4.96

## Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. *El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:*
  - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y/o se define el plazo para su revisión y su actualización.
  - b. Causas, efectos y características del problema.
  - c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población objetivo).

**Respuesta:** Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y</li><li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

### **Justificación:**

El problema prioritario que busca resolver el programa presupuestario Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores es el “rezago social en personas adultas mayores” que viene indicado en el reporte SH-PRG3 del árbol del problema, cuenta con 3 causas que son el desempleo, la carencia de acceso a la salud y factores cronológicos, sus efectos son la limitación para cubrir la necesidad, omisión de cuidado médico, enfermedades y la baja calidad de vida, también cuenta con cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema que se en cuenta en el Estado de Chihuahua y es las personas que son denominadas por “adultas mayores”, con base a el documento SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo.

**Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales**

**2. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo?**

Con base a la fuente de información 32 donde se anexa una copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al cual se demuestra la alineación y la priorización al que se alineó al Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

Nivel	Plan Nacional de Desarrollo	Prioridad
Eje	México en Paz	1
Tema	Derechos Humanos	1
Subtema	Derechos Humanos	1
Objetivo	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	1
Estrategia	Establecer una política de igualdad y no discriminación.	1
Línea de acción	Promover acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación	1

Nivel	Plan Nacional de Desarrollo	Prioridad
Eje	México en Paz	2
Tema	México en Paz	2
Subtema	México en Paz	2
Objetivo	México en Paz	2
Estrategia	Gobierno Cercano y Moderno	2
Línea de acción	Estrechar desde la oficina de la Presidencia, la Secretaria de Gobernación y demás instancias componentes, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadana de la gestión pública	2

**Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales**

**3. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo?**

Con base a la fuente de información 32 donde se anexa una copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, al cual se demuestra la alineación y la priorización al que se alineó al Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

Nivel	Plan Estatal de Desarrollo	Prioridad
Eje	Desarrollo Humano y Calidad de Vida	1
Tema	Personas Adultas Mayores	1
Subtema	Personas Adultas Mayores	1
Objetivo	Dar oportunidades a la población adulta mayor para que pueda disfrutar de bienes y servicios acorde a su condición económica	1
Estrategia	Acordar con las Dependencias de Gobierno y de la iniciativa privada para generar descuentos en los servicios y adquisición de bienes de consumo	1
Línea de acción	Celebrar convenios con instancias gubernamentales e iniciativa privada para descuentos en bienes y servicios, o bien facilidades de pago	1

**Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales**

**4. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Programa Sectorial? (en caso de aplicar)**

Con base a la fuente de información 32 donde se anexa una copia de los Programas Sectoriales, al cual se demuestra la alineación y la priorización al que se alineó al Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

Nivel	Programas Sectoriales	Prioridad
Programa	Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016	1
Tema	Personas Adultas Mayores	1
Subtema	Personas Adultas Mayores	1
Objetivo	Dar oportunidades a la población adulta mayor para que pueda disfrutar de bienes y servicios acorde a su condición económica	1
Estrategia	Acordar con las Dependencias de Gobierno y de la iniciativa privada para generar descuentos en los servicios y adquisición de bienes de consumo.	1
Línea de acción	Celebrar convenios con instancias gubernamentales e iniciativa privada para descuentos en bienes y servicios, o bien facilidades de pago	1

### Análisis de la población potencial y objetivo

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); y</li> <li>Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

Con base a la fuente de información 33 del documento formalizado del Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, encontramos que la unidad de medida del programa son las **personas**, en el documento formalizado contiene la población potencial, objetivo y atendida en el año 2014. Con base a su reporte de status de atención anexado, el programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, actualizan su población atendida, mas no se cuenta con un mecanismo documentado y evidenciado.

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Población Potencial	-	-	109,374
Población Objetivo	8000	12000	20,000
Población Atendida	4623	6247	10,870



### Análisis de la población potencial y objetivo

6. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:*
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta:** Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Con base a las reglas de operación de la fuente de información 23. Para poder contar con el apoyo los beneficiarios deberán ser:

- Personas adultas mayores de 65 años.
- Residir en el Estado de Chihuahua.
- Demostrar pobreza extrema.
- Cumplir con los requisitos del estudio socioeconómico.

Se cuenta con varios tipos de apoyos otorgados:

- Beca alimentaria.
- Modalidad de redes sociales.
- Modalidad en la bolsa de trabajo.

Sí, está sistematizada información viene incluida en las Reglas de Operación en el punto 9.1 que su Padrón de Beneficiarios debe estar disponible en Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, también se cuenta con un Sistema Padrón Único de Beneficiarios que es <http://201.100.19.227/trasoc/> en este vienen los datos de los beneficiarios, el apoyo que se les han otorgado y las solicitudes de ayuda.

### Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

7. *¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?*

**Respuesta:** Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR.</li></ul>

**Justificación:**

Con base al reporte PRBREPO13 del seguimiento de la MIR 2014, se identificó el Resumen Narrativo de su Fin, Propósito, Componente y Actividades de cada indicador de la matriz.

### Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. *Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:*
- Nombre.*
  - Definición.*
  - Método de cálculo.*
  - Unidad de Medida.*
  - Frecuencia de Medición.*
  - Línea base.*
  - Metas.*
  - Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).*

Respuesta: Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Con base al reporte PRBRREP014 Ficha Técnica de indicadores 2014, se encuentra que las fichas técnicas cuentan con la información solicitada, nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta y comportamiento del indicador.

### Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. *Las metas de los indicadores de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las siguientes características:*
- Cuentan con unidad de medida.
  - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
  - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

**Respuesta:** Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Con base al reporte PRBRREP013 Matriz de Indicadores cierre del 2014, se encontró que la matriz de indicadores cuenta con todas sus características establecidas.

## **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas**

*10. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

### **Justificación:**

Se encontró que el Programa de Pensión para Adultos Mayores de SEDESOL coincide con el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores ya que sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.

Se encontró que el INAPAM se complementa con el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, ya que atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes.

## TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### Instrumentos de planeación

11. El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

**Respuesta:** No

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa estratégico institucional o documento formalizado tiene todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Con base a la fuente de información 40 no se cuenta con un programa estratégico institucional. Se investigó y se encontró que un programa estratégico institucional que tiene el programa es "Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad".

### Instrumentos de planeación

12. El Programa que opera Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
  - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
  - Tienen establecidas sus metas.
  - Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Operativo Anual tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

Con base a la fuente de información 41 se encuentra un documento descriptivo donde se detalla como elaboraron su POA 2014, conforme al reporte del PAO de operación PRBRREP012 y el reporte del POA 2014 al cierre PEBRREP101, se encuentran formados dichos documentos por los responsables del Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores.

En el documento de Lineamientos 2014 en el apartado de Lineamientos Generales de Seguimiento y Monitoreo para el 2014 No.2 explica que seguimiento al POA se revisa y se actualiza de forma trimestral y anual para cada ejercicio fiscal.

<b>Componente CO1</b>	Tarjetas alimentarias para personas adultas mayores entregadas.
<b>Actividad CO101</b>	Realización de estudio socioeconómico.
<b>Actividad CO102</b>	Realización de afiliación.
<b>Componente CO2</b>	Credenciales de descuento entregadas.
<b>Actividad CO201</b>	Firma de convenio con instituciones participantes incorporadas al programa.
<b>Componente CO3</b>	Servicios lúdicos formativos para personas adultas mayores otorgados.
<b>Actividad CO301</b>	Realización de convocatoria.
<b>Actividad CO302</b>	Inscripción al servicios lúdico formativo.
<b>Componente CO4</b>	Eventos para personas adultas mayores realizadas.
<b>Actividad CO401</b>	Realización de convocatoria para evento estatal deportivo
<b>Actividad CO402</b>	Realización de evento deportivo masivo



<b>Componente CO5</b>	Servicios de capacitación para personas adultas mayores Impartidos
<b>Actividad CO501</b>	Calendarización de talleres de capacitación para personas adultas mayores.
<b>Actividad CO502</b>	Planeación pedagógica del taller de capacitación.
<b>Componente CO6</b>	Servicios de colocación de empleo para personas adultas mayores otorgado.
<b>Actividad CO601</b>	Calendarización de citas para la gestión de empleo.
<b>Actividad CO602</b>	Prima de convenios de cooperación con instancias pública y privados.

## De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

**Pregunta 13:** *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:*

- a. Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- b. De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- c. Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados; y
- d. De manera consensuada, en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación, y/o evaluación.

**Respuesta:** Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene dos de las características establecidas.</li></ul>

### **Justificación:**

Con base a la fuente de información 26, se encontró una copia de su resultado de una evaluación en el 2012. Con base a la fuente de información 41 se encontró un documento descriptivo donde vienen los pasos para elaborar el POA, mas no se encuentran institucionalizados los pasos a seguir para la elaboración de su POA. Con base al reporte del POA 2014 al cierre PEBRREP101, se encontró que sus actividades y componentes contribuyen a mejorar su gestión y/o resultados y a si mismo se encontró que el POA 2014 se encuentra firmado por la Directora y el Secretaria de Desarrollo Social, mas ellos no presentaron un documento donde indiquen que participan en su elaboración.

**De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación**

14. Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, Presupuestario? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué).

Con base a la fuente de información 42 del Programa Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores, se encontró que hubieron recomendaciones y estas fueron atendidas, más no se cuenta con información evidenciada de que fueron atendidas. El ente público asegura que fueron atendidas mas no proporcionó evidencia que hayan sido atendidas.

ASM Internas	
1	Se recomienda se elabore un Proyecto Ejecutivo en el que se incluya un diagnóstico y se especifique: Objetivo general, objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, población objetivo, cobertura, bienes y/o servicios, metas y otros aspectos relevantes del Programa Social.
2	Se recomienda la creación de medios para la presentación de quejas y/o denuncias propios y accesibles.
3	Se recomienda realizar un diagnóstico que permita identificar las actividades específicas del personal asignado al programa.
4	Se recomienda la instrumentación de mecanismos de contraloría social y de participación ciudadana en la formulación y evaluación del programa social.
5	Se recomienda identificar de manera clara y precisa cuales son las capacidades potenciadas de los beneficiarios.

ASM Externas	
1	Se recomienda integrar supuestos que garanticen la permanencia del objetivo en el tiempo.
2	Es conveniente que los medios de verificación se publiquen en la página o portal de internet de la institución, especificando claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público.
3	Dar seguimiento al cumplimiento de metas de los indicadores
4	Se sugiere complementar el resumen narrativo del propósito agregando a su redacción la población objetivo, a fin de que las sintaxis corresponda con la formula Sujeto (población o área de enfoque)+Verbo presente + complemento (resultado logrado), y se cumpla con la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda.

**NOTA:**

Para efectos de esta evaluación se determinara evaluación externa aquella realizada por la UTE.

### De la generación de información

15. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
  - Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
  - Está sistematizada.
  - Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
  - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:** Con base a la fuente de información 46 inciso "D" donde se describe el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del programa, el programa si es oportuno ya que el monitoreo es trimestralmente y detalla su grado de avance y los beneficiarios atendidos, desagregados por su sexo. Es confiable ya que son firmados por las personas responsables de los programas y sistematizan el monitoreo transparentándolo trimestralmente en los portales de internet de la Secretaria de Desarrollo Social y ICHITAIP. El monitoreo de desempeño es pertinente respecto a su gestión conforme lo establecen en los Lineamientos 2014, en el apartado Lineamientos Generales De Seguimiento y Monitoreo para el 2014 No.1 que tienen que regular el seguimiento de los avances a los indicadores para resultados correspondientes al año fiscal. Esta información para el monitoreo de desempeño se realiza de manera trimestral (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre).

## TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### Análisis de cobertura

16. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- La cobertura es congruente con lo establecido.
  - Incluye la definición de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Con base a las Reglas de Operación del programa “Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores” de la fuente de información 23, se encontró que su cobertura es **estatal**, se encontró que cuentan con dos modalidades de población objetivo.

- En la Modalidad de Beca alimentaria:

Las personas adultas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad y residentes en el Estado de Chihuahua.

- En la Modalidad de Redes Sociales, Bolsa de Trabajo y Atención Preferencial:

Las personas adultas mayores de 60 años de edad y más, residentes en el Estado de Chihuahua.

Con base al formato SH-PRG2 “Focalización de la Población Objetivo” de la fuente de información 10, se encontró que la cobertura anual de la Población Objetivo es de es de 20,000 personas adultas mayores desagregadas en 12,000 mujeres y 8,000 hombres, el programa consta con un plan de mediano plazo ya que es por año como conviene en el reporte de la MIR PRBRREP013.

## Análisis de cobertura

17. *¿El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.*

Con base a las Reglas de Operación del programa “Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores” de la fuente de información 23, se encontró que cuenta con un mecanismo para identificar a su población objetivo como viene dicho en las reglas de operación No 3 Lineamientos en el apartado 3.3 población objetivo:

- 3.3.1 Modalidad Beca Alimentaria: Deberá ser personas adultas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad y residentes del Estado de Chihuahua.
- 3.3.2 Modalidad de Redes Sociales, Bolsa de Trabajo y atención Preferencial: Deberán ser personas adultas mayores de 60 años y más, residentes del Estado de Chihuahua.

### Análisis de cobertura

- 18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?*

Con base a la fuente de información 33 Documento formalizado que contiene, la población potencial, objetivo y atendida del programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores” se encontró que la cobertura es estatal, con base a la fuente de información 46 inciso “H” se encontró la cantidad de personas atendidas por municipio en el Estado de Chihuahua.



## TEMA 4. OPERACIÓN

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

19. *Describa detalladamente el proceso general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.*

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida; es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

#### Justificación:

Con base a la fuente de información 39 del padrón de beneficiarios, se encontró que el programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores”, cuenta con un portal en internet, su nombre es “Asistencia Social” <http://201.100.19.227/trasoc/> en el cual solo pueden entrar los beneficiarios del programa en el cual se encuentran registrados los bienes y servicios que se les son entregados y el historial de apoyos entregados a los beneficiarios y las características de los mismos.

Con base a la fuente de información 45 en el documento descriptivo de la entrega de bienes y servicios se encuentra un diagrama de flujos detallando la metodología de entrega de bienes, para obtener la tarjeta de beca alimentaria los pasos son los siguientes:

- Se llena solicitud de apoyos
- Personal de trabajo social hace un estudio socioeconómico
- Se procesan las cédulas
- Se definen los candidatos a beneficiarios

El trabajo social hace entrega de la tarjeta de débito y la afiliación les hace seguimiento electrónico a los beneficiarios una vez que los beneficiarios cuenta con su tarjeta de beca alimentaria, se integra a los beneficiarios a círculos de la amistad que son el Jardín del Abuelo y los beneficiarios deberán ir por lo menos una vez al mes para su integración y en caso de faltar se debe que reportar la justificación de la inasistencia esto llamando a la línea dorada (apoyo telefónico).

Otro bien o servicio entregado es la bolsa de trabajo donde se les apoya colocándolos en un trabajo digno, se les hace una entrevista de trabajo, se les gestionan los puestos de trabajo que se deseen y que el

beneficiario esté en condiciones de trabajar, se obtiene el lugar y se le notifica al adulto y se le hace la solicitud a la empresa y así mismo se les hace un seguimiento a los beneficiario.

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

20. *Describe si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con las siguientes características:*

- a. Son congruentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

**Respuesta:** Sí

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Con base al formato SH-PRG2 de la focalización de la población objetivo de la fuente de información 10, se encontró que el programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores” es congruente ya que su población objetivo es únicamente las personas adultas mayores de 65 años que residan en el Estado de Chihuahua, que tengan rezago social. Es el único sistema que se utiliza por lo tanto es estandarizado. El padrón de beneficiarios cuenta con un sistema conforme a la fuente de información 39 entregada, donde vienen las características de los beneficiarios, el tipo de ayuda que se les entrega y las ayudas que se les han entregado con el tiempo. Conforme a la evidencia entregada en la fuente de información 45 cualquier persona adulta mayor de 65 años que resida en el Estado de Chihuahua que cuente con rezago social puede solicitar apoyo llenando los formatos de solicitud de apoyo y se les realiza un estudio social para ver si cuentan con los requisitos para ser dados de alta y se les sea entregado los bienes o servicios que brinda el programa. Con base a las reglas de operación de la fuente de información 23, se encontró que los mecanismos de la población objetivo son difundidos públicamente en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua mas no tiene facilidad de acceso.

**Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable**

21. *Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las siguientes características:*

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

**Respuesta:** Sí

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:**

Con base a la fuente de información 23, Reglas de Operación en el apartado de los lineamientos 1.4 los beneficiarios si tienen elegibilidad y no existe ambigüedad ya que son únicamente personas que residan en el Estado de Chihuahua, que sean personas adultas mayores de 65 años y hayan cumplido con los requisitos. Los beneficiarios son únicamente del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores por la cual solo son utilizados por la instancia ejecutora del programa, el programa sí está normado y sistematizado ya que se cuenta con una base de datos en el portal de internet de Asistencia Social, en el cual se encuentra los apoyos otorgados y las características de los beneficiarios más este portal no es público es únicamente para el uso de los beneficiarios.

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

22. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por las instancias ejecutoras.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

#### Justificación:

El programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores” cuenta con los mecanismos documentados para identificar los beneficiarios y sus requisitos establecidos que vienen evidenciados en sus Reglas de Operación apartado 1.4 Los beneficiarios son personas adultas mayores de 65 años que cumplieron con los criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en las reglas de operación, así mismo cada persona adulta mayor llena un mismo formato de solicitud de apoyo por lo cual sus documentos son estandarizados conforme viene en la fuente de información 18 evidenciando una solicitud de apoyo, los beneficiarios cuentan con un sistemas acceso a un portal de internet conforme viene en la fuente de información 39, donde cada usuario y/o beneficiario tiene acceso al portal, en el portal se encuentran las características de cada beneficiario así como los apoyos que se les han brindado, los beneficiarios son conocidos por la instancia ejecutora ya que se cuantifica la población atendida por año y también se encuentra desagregada en hombre y mujer con base a la fuente de información 33 donde se señala la población atendida.

**Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable**

*23. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:*

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

**Respuesta:** Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:**

Con base a la fuente de información 28 se encuentra el manual de operación en el cual se explica el procedimiento para otorgar los apoyos, el cual está estandarizado ya que toda la población objetivo deberá de llevar el mismo procedimiento para solicitar su apoyo , en caso de contar con el apoyo de beca alimentaria se les deposita en una tarjeta de débito la mitad de un salario mínimo al mes y este monto no puede ser acumulativo por más de dos meses, los beneficiarios no podrán contar con disposiciones efectivas ni retiro de dinero en ventanilla, en el caso de la bolsa de trabajo se recibe la solicitud de empleo, van a una entrevista, se les gestiona los puestos de trabajo que deseen y si están en condiciones de salud para trabajar se obtiene la vacante y se les notifica a los beneficiarios, los beneficiarios cuentan con un portal internet en el cual se sistematiza los apoyos que les han otorgado a cada uno, a este portal solo podrán hacer uso las personas beneficiadas conforme viene en la fuente de información 39 de nombre "Asistencia Social", no se cuenta con la información suficiente para determinar si son difundidos públicamente que se apoyó se le otorga a la población más en el portal el periódico oficial se difunde las reglas de operación del programa en el cual vienen los apoyos otorgados a cada beneficiario, los apoyos otorgados están apegados a las reglas de operación del programa que viene evidenciados en la fuente de información 23 ya que únicamente se les apoya con una tarjeta alimentaria, eventos, bolsa de trabajo y redes sociales y toda los beneficiarios solo se les puede otorgar este apoyo conforme sus necesidades.

### Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

24. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
  - Están estandarizados.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por las instancias ejecutoras.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

El programa "Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores" sí cuenta con mecanismos documentados para la verificación de entrega de apoyos a los beneficiarios, en la fuente de información 23 Reglas de Operación del programa en el apartado 3.4.1 en la modalidad de la beca alimentaria se les deposita en una tarjeta de débito al mes la mitad del salario mínimo, en la modalidad de redes sociales reciben un servicio de asesoría en materia de activación física, cultural, de salud, terapia ocupacional y de esparcimiento, en la modalidad de bolsa de trabajo, se les encuentra un trabajo adecuado para el beneficiario. Si se encuentra estandarizado ya que todos los beneficiarios acuden a llenar su formato de solicitud de ayuda, cada beneficiario cuenta con un usuario para un sistema que se encuentra en el portal de asistencia social en el cual viene sus características y los apoyos que se le han entregado evidenciado en la fuente de información 39 en este mismo sistema las instancias ejecutoras conocen los apoyos entregados a los beneficiarios.



## Organización y gestión

25. *¿Los recursos para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?*

**Respuesta:** Sí

**Justificación:** “Los recursos del Programa se transfieren en tiempo y forma de acuerdo a un calendario mensual para el procedimiento de ejecución y el ejercicio del gasto del Programa. El mecanismo de control se basa en la disponibilidad mensual plasmada en el Programa Operativo Anual, y el ejercicio del gasto puede ser acumulado dependiendo de la gestión que realice el Ente Público para la ministración de los recursos. A su vez, el mecanismo en mención evita que el Programa ejerza recursos por encima del Presupuesto Autorizado; es decir, no se transfieren recursos adicionales sin fundamento suficiente para su aprobación.

Al depender el recurso de la gestión del Ente Público, la transferencia y ejercicio de estos recae directamente en el ente ejecutor del Programa”

**Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos**

26. ¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?

Con base al reporte PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores al cierre anual del 2014, fin, propósito, componentes y actividades, se evidencian los resultados de los indicadores estratégicos.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta 2013		Meta 2014	
		Programada	Lograda	Programada	Lograda
Fin	Variación porcentual del Índice de Rezago Social en la entidad	-	-	-30	0
Propósito	Porcentaje de personas adultas mayores que tienen acceso a bienes y/o servicios sociales	-	-	6.81	0
Componente CO1	Porcentaje de tarjetas alimentarias entregadas	-	-	22	12
Componente CO2	Variación porcentual de credenciales de descuento entregadas	-	-	-41	-52.19
Componente CO3	Variación porcentual de personas adultas mayores con servicios lúdicos formativos	-	-	-66	137
Componente CO4	Porcentaje de personas adultas mayores participantes en eventos	-	-	100	100
Componente CO5	Promedio de asistentes por curso de capacitación	-	-	60	60

<b>Componente CO6</b>	<b>Variación porcentual de personas adultas mayores empleadas</b>	-	-	<b>-46.75</b>	<b>-42.6</b>
<b>Actividad CO101</b>	<b>Porcentaje de visitas para estudio socioeconómico realizadas</b>	-	-	<b>100</b>	<b>59.8</b>
<b>Actividad CO102</b>	<b>Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas al programa</b>	-	-	<b>15</b>	<b>18.09</b>
<b>Actividad CO201</b>	<b>Variación porcentual de instituciones participantes incorporadas al programa</b>	-	-	<b>1.52</b>	<b>127.27</b>
<b>Actividad CO301</b>	<b>Variación porcentual de convocatorias realizadas</b>	-	-	<b>-58.82</b>	<b>-58.82</b>
<b>Actividad CO302</b>	<b>Variación porcentual de registro de usuarios al Centro de Encuentro Social del Adulto Mayor</b>	-	-	<b>-9.16</b>	<b>-16.2</b>
<b>Actividad CO401</b>	<b>Promedio de participantes por disciplina inscritos</b>	-	-	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividad CO402</b>	<b>Porcentaje de personas asistentes al evento</b>	-	-	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Actividad CO501</b>	<b>Porcentaje de talleres de capacitación para personas adultas mayores</b>	-	-	<b>86.23</b>	<b>85.79</b>
<b>Actividad CO502</b>	<b>Promedio de talleres realizados en el año</b>	-	-	<b>0.56</b>	<b>0.56</b>

<b>Actividad C0601</b>	<b><i>Promedio de personas adultas mayores vinculadas con instituciones públicas y privadas</i></b>	-	-	<b>91.57</b>	<b>174.67</b>
<b>Actividad CO602</b>	<b><i>Variación porcentual de convenios de cooperación con instancias públicas y privadas firmados</i></b>	-	-	<b>-66.67</b>	<b>483.33</b>

## Rendición de cuentas y transparencia

27. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

### Justificación:

Conforme a la investigación realizada, en su portal, las reglas de operación del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, están difundidas el portal de Transparencia <http://transparencia.chihuahua.gob.mx/> y en el apartado de Secretaria de desarrollo social se da clic en ver fracciones del artículo 20 y ahí mismo se encontrarán difundidos el POA, la MIR, más estos no se cuentan accesiblemente en el portal, se cuenta con un teléfono llamado "Línea Dorada", mas no se cuenta con un correo electrónico disponible para el beneficiario y no se orienta ni al beneficiarios ni al ciudadano es difícil de acceder.

## TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

**28.** *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:*

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos, corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El o los instrumentos cuentan con al menos una de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El o los instrumentos cuentan con dos de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El o los instrumentos cuentan todas las características establecidas.</li></ul>

El ente público no proporcionó información suficiente para determinar si se cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo se cuenta con un teléfono llamado línea dorada en el cual se puede dar sugerencias o inquietudes.

## TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

**29.** *¿Cómo documenta los resultados el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?*

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programa Presupuestarios similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Con base al reporte PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores al cierre anual del 2014, fin, propósito, componentes y actividades, se evidencian los resultados de los indicadores estratégicos, con base a la fuente de información 14 de aspectos susceptibles de mejora.

### Medición de Resultados

30. En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</li> </ul>

### Justificación:

Con base al reporte PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores al cierre anual del 2014, la MIR del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, cuenta con 19 indicadores de resultados que se derivan en un fin, propósito, 6 componentes 11 actividades y en ese reporte se evidencian si los resultados son positivos o negativos.

<b>Nivel de Objetivo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta 2014</b>		<b>Cumplió</b>
		<b>Programada</b>	<b>Lograda</b>	
<b>Fin</b>	<b>Variación porcentual del Índice de Rezago Social en la entidad</b>	<b>-30</b>	<b>0</b>	<b>No</b>
<b>Propósito</b>	<b>Porcentaje de personas adultas mayores que tienen acceso a bienes y/o servicios sociales</b>	<b>6.81</b>	<b>0</b>	<b>No</b>
<b>Componente CO1</b>	<b>Porcentaje de tarjetas alimentarias entregadas</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>No</b>
<b>Componente CO2</b>	<b>Variación porcentual de credenciales de descuento entregadas</b>	<b>-41</b>	<b>-52.19</b>	<b>No</b>



<b>Componente CO3</b>	<b>Variación porcentual de personas adultas mayores con servicios lúdicos formativos</b>	<b>-66</b>	<b>137</b>	<b>Si</b>
<b>Componente CO4</b>	<b>Porcentaje de personas adultas mayores participantes en eventos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>Sí</b>
<b>Componente CO5</b>	<b>Promedio de asistentes por curso de capacitación</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>Sí</b>
<b>Componente CO6</b>	<b>Variación porcentual de personas adultas mayores empleadas</b>	<b>-46.75</b>	<b>-42.6</b>	<b>No</b>
<b>Actividad CO101</b>	<b>Porcentaje de visitas para estudio socioeconómico realizadas</b>	<b>100</b>	<b>59.8</b>	<b>No</b>
<b>Actividad CO102</b>	<b>Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas al programa</b>	<b>15</b>	<b>18.09</b>	<b>Sí</b>
<b>Actividad CO201</b>	<b>Variación porcentual de instituciones participantes incorporadas al programa</b>	<b>1.52</b>	<b>127.27</b>	<b>Sí</b>
<b>Actividad CO301</b>	<b>Variación porcentual de convocatorias realizadas</b>	<b>-58.82</b>	<b>-58.82</b>	<b>Sí</b>
<b>Actividad CO302</b>	<b>Variación porcentual de registro de usuarios al Centro de Encuentro Social del Adulto Mayor</b>	<b>-9.16</b>	<b>-16.2</b>	<b>No</b>

<b>Actividad CO401</b>	<b>Promedio de participantes por disciplina inscritos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>No</b>
<b>Actividad CO402</b>	<b>Porcentaje de personas asistentes al evento</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>Sí</b>
<b>Actividad CO501</b>	<b>Porcentaje de talleres de capacitación para personas adultas mayores</b>	<b>86.23</b>	<b>85.79</b>	<b>No</b>
<b>Actividad CO502</b>	<b>Promedio de talleres realizados en el año</b>	<b>0.56</b>	<b>0.56</b>	<b>Sí</b>
<b>Actividad C0601</b>	<b>Promedio de personas adultas mayores vinculadas con instituciones públicas y privadas</b>	<b>91.57</b>	<b>174.67</b>	<b>Sí</b>
<b>Actividad CO602</b>	<b>Variación porcentual de convenios de cooperación con instancias públicas y privadas firmados</b>	<b>-66.67</b>	<b>483.33</b>	<b>Sí</b>

## TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

31. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:
- Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
  - Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
  - Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Respuesta: Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul>

### Justificación:

Con base a la fuente de información 34 del reporte elaborado por al interior por el ente público, se encuentran evidenciados los gastos que se incurre para generar los bienes y los servicios, desglosados en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

**32.** *¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?*

Con base al reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del POA cierre anual 2014, se encontró que las fuentes de financiamiento es Recurso del Estado 2014.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
Clave	Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
110114	Recursos del Estado 2014	ESTATAL	100.00	\$141,459,496	\$132,039,228	\$132,039,228	0.00

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

<b>Resultado</b>	<b>Variables</b>	<b>Explicación de las variables</b>	<b>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</b>
Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

Con base al reporte PRBRREP102 del seguimiento de la matriz de indicadores se obtuvo el gasto total del programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores que es de \$ 132, 039,228 pesos y el total de los beneficiarios conforme viene en la fuente de información 33 de la población atendida por el programa es 10,870 personas adultas mayores.

$$CBPBAP = \frac{132,039,228}{10,870} = 12,147.12$$

<b>V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia.</b>	132,039,228
<b>V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa.</b>	10,870
<b>Costo promedio por beneficiario atendido por programa público</b>	$\frac{132,039,228}{10,870} = 12147.123$

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Ente Público?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

<b>Resultado</b>	<b>Variables</b>	<b>Explicación de las variables</b>	<b>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</b>
Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

Con base a la fuente de información 29 (inciso a) evidencian un cuadro en el cual viene el gasto total ejercido por parte del ente público y/o dependencia "Secretaría de Desarrollo Social" con el monto de \$343, 962,856 pesos, los beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia son 136,000 personas esta información fue proporcionada por la dependencia "Secretaría de Desarrollo Social".

$$CPBAD = \frac{343,962,856}{136,000} = 2,529.13$$

<b>V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia</b>	343,962,856
<b>V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia.</b>	136,000
<b>Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia.</b>	$\frac{343,962,856}{136,000} = 2,529.13$

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 se ejerció en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA}$$

<b>Resultado</b>	<b>Variables</b>	<b>Explicación de las variables</b>	<b>Función de la evaluación (perspectiva temporal)</b>
Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	Ex. Post. Cuantitativo

Con base al reporte PRBRREP101 Seguimiento de las metas del POA cierre anual 2014, viene evidenciado el gasto total ejercido en el POA con el monto de \$132,039, 228 y el presupuesto aprobado en el POA con el monto de \$141,459, 496.

<b>V1. Gasto Total ejercido del POA.</b>	132,039,228
<b>V2. Presupuesto aprobado en el POA.</b>	141,459,496
<b>Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa.</b>	$\frac{132,039,228}{141,459,496} = 0.9334$

### **Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

**36.** *¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?*

Con base al reporte de PRBRREP101 seguimiento a las metas del POA 2014 cierre anual como del reporte PRBRREP102 seguimiento a la MIR 2014 cierre anual, el presupuesto autorizado fue de \$141,459, 496, el presupuesto modificado fue de \$132,039, 228 y el presupuesto ejercido fue de \$132,039, 228.



**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

**37.** ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Con base al reporte de PRBRREP101 seguimiento a las metas del POA 2014 cierre anual como del reporte PRBRREP102 seguimiento a la MIR 2014 cierre anual, se ejercio el 100% como se muestra a continuación.

<b>V1. Presupuesto Ejercido</b>	132,039,228
<b>V2. Presupuesto Modificado</b>	132,039,228
<b>Porcentaje del presupuesto modificado que se ejerció en el programa.</b>	$\frac{132,039,228}{132,039,228} \times 100 = 100$

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

**38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?**

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

Con base al reporte de PRBRREP101 seguimiento a las metas del POA 2014 cierre anual, se evidencio las metas logradas y programadas, el grado de cumplimiento fue del 76.47%

<b>Metas Logradas</b>	13
<b>Metas Programadas</b>	17
<b>Metas Cumplidas</b>	$\frac{13}{17} = 76.47$

Con base al reporte PRBRREP102 seguimiento a la MIR 2014 cierre anual, se evidencio las metas logradas y programadas, el grado de cumplimiento fue del 57.89%

<b>Metas Logradas</b>	11
<b>Metas Programadas</b>	19
<b>Metas Cumplidas</b>	$\frac{11}{19} \times 100 = 57.89$

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

<i>Rechazable</i>	<i>Débil</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Costo-efectividad esperado</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Débil</i>	<i>Rechazable</i>
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Con base al reporte PRBRREP101 seguimiento a las metas del POA 2014, evidenciando el presupuesto modificado como el presupuesto ejercido, en la fuente de información 33 evidenciando la población objetivo así como la población atendida del programa, se encontró que la relación costo-efectividad es débil ya que el resultado fue 0.5435.

<b>Presupuesto Modificado</b>	132,039,228
<b>Población Objetivo Global</b>	20,000
<b>Presupuesto Ejercido</b>	132,039,228
<b>Población Atendida Global</b>	10,870
<b>Costo de efectividad</b>	$\frac{\frac{132,039,228}{20,000}}{\frac{132,039,228}{10,870}} = 0.5435$

**Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos**

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas Logradas}}{\text{Metas Programadas}}$$

Con base al reporte de PRBRREP101 seguimiento a las metas del POA 2014 cierre anual, se evidenció que las metas logradas y programadas dando el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas fue de \$100, 971,174.

<b>Gasto Ejercido</b>	132,039,228
<b>Metas Logradas</b>	13
<b>Metas Programadas</b>	17
<b>Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas</b>	$\frac{132,039,228 \times 13}{17} = 100,971,174$

Con base al reporte PRBRREP102 seguimiento a la MIR 2014 cierre anual, se evidencio las metas logradas, programadas y el gasto ejercido, el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas fue de \$74, 443,764.

<b>Gasto Ejercido</b>	132,039,228
<b>Metas Logradas</b>	11
<b>Metas Programadas</b>	19
<b>Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas</b>	$\frac{132,039,228 \times 11}{19} = 74,443,764$

## ANÁLISIS INTERNO

*VÉASE ANEXO IX*

## HALLAZGOS

### Tema 1: Diseño

1. El nombre del Programa puede prestarse a confusión ya que algunos documentos oficiales lo identifican como “Chihuahua Vive Para el Adulto Mayor” y en otros “Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores”.
2. El ente público no cuenta con procedimiento descriptivo de cómo se actualiza su población, ni de cómo revisan la población por año. tampoco se cuenta con una metodología de cuantificación de la población y sus fuentes de información.
3. Las reglas de operación que utiliza el programa “Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores”, no lleva su nombre.
4. Las reglas de operación no han sido modificadas y es empleado para 3 programas.
5. La página para la integración del padrón de beneficiarios de internet proporcionada por el ente público, no se puede acceder ya que dice “que no puede localizar el servidor”.
6. Se cuenta con un mecanismo para depurar a los beneficiarios si estos incumplen con el reglamento del programa, mas no existe un documento donde contabilicen cuántas personas han sido depuradas y por qué motivo.
7. Los beneficiarios se actualizan llenando el documento “Reporte de Status de Atención”, mas no se cuenta con un mecanismo documentado y evidenciado, donde se diga que sus beneficiarios se actualizan.
8. Se encontró que el Programa de Pensión para Adultos Mayores de SEDESOL coincide con el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores ya que sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.
9. Se encontró que el INAPAM se complementa con el Programa Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores, ya que atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes.

### Tema 2: Planeación Estratégica

10. El ente público mencionó que no cuentan con un programa estratégico institucional, derivado de una investigación y se encontró que cuentan con un programa estratégico institucional que es “Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad”, el cual puede ser localizado en la página: [http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/progSER2010-2016/ProgEst\\_AtnAdultosMayoresDiscapacidad.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/progSER2010-2016/ProgEst_AtnAdultosMayoresDiscapacidad.pdf)

11. El ente público mencionó que las recomendaciones emitidas por evaluaciones anteriores fueron atendidas, mas no se encontró información evidenciada de que las recomendaciones fueron atendidas.

### **Tema 3: Cobertura y Focalización**

12. Se encontró que no existe homologación en su población objetivo ya que sus diferentes modalidades de ayuda van dirigidas a diferentes poblaciones según sus rangos de edad con base a sus reglas de operación.
13. Se encontró que no en todos los municipios del Estado de Chihuahua atienden a las personas adultas mayores, más se cumple casi con su totalidad.

### **Tema 4: Operación**

14. La página para la integración del padrón de beneficiarios de internet proporcionado por el ente público, no se puede acceder ya que dice “que no puede localizar el servidor”.
15. Los bienes y servicios que entrega el ente público se encuentran sistematizados en una página al igual que los beneficiarios del programa sin embargo no se ha podido tener acceso a la página, los bienes y servicios y beneficiarios no son difundidos públicamente y no se puede saber a ¿Quiénes? se les entrega el apoyo, ni ¿Qué? tipo de apoyo reciben los beneficiarios del programa.
16. El ente público no cuenta con información de sus beneficiarios atendidos en el año 2014 hayan sido difundidos públicamente, solo fueron encontrados los beneficiarios que van en el transcurso del 2015 en el portal de transparencia del Estado de Chihuahua.
17. Los resultados principales del Programa son difundidos en el portal de transparencia mas no son accesibles.
18. Se cuenta con un teléfono llamado “Línea Dorada”, mas no cuentan con un correo electrónico disponible para informar y no se orienta ni al beneficiarios ni al ciudadano.
19. No es congruente su población atendida con base al documento formalizado con la población potencial, objetivo y atendida con el cierre de la MIR 2014.

### **Tema 5: Percepción de la Población Atendida**

20. El ente público no proporcionó información suficiente para determinar si se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo se cuenta con un teléfono llamado línea dorada en el cual se puede dar sugerencias o inquietudes.

21. Se llamó a la línea dorada y se encontró que la persona que estaba atendiendo, atendía de mal gusto y dio un mal trato.

#### **Tema 6: Medición de los Resultados**

22. La medición de los resultados del programa se miden con base a los indicadores de la Matriz de Indicadores 2014, y se presentaron 12 resultados de los indicadores positivos y 7 negativos y a los resultados de aspectos susceptibles de mejora de otras evaluaciones, mas no se proporcionó información suficiente para determinar si los resultados fueron positivos o negativos.
23. Se encontró que los resultados de las meta no corresponden a los valores logrados del programa en su matriz de indicadores
24. Se encontró que los valores logrados no corresponden al avance de la meta en el cierre anual del POA 2014
25. Los medios de verificación de los Indicadores, no permiten verificar los resultados de los indicadores.

#### **Tema 7: Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos**

26. Se encontró que en el cierre anual del POA 2014 sus metas logradas fueron 13 de 17 cumpliendo con el 76.47% de las metas.
27. Se encontró que en el cierre anual de la MIR 2014 sus metas logradas fueron 11 de 19 cumpliendo con el 57.89% de las metas.
28. El gasto esperado del programa de acuerdo a las metas logradas en el cierre anual del POA 2014, fue de \$100,971.164.
29. El gasto esperado del programa de acuerdo a las metas logradas en el cierre anual de la MIR 2014, fue de \$74,443.764.

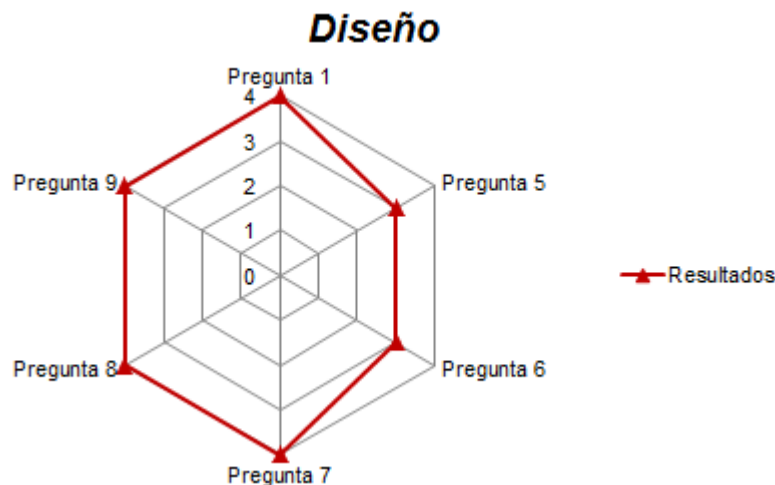


## CONCLUSIONES

### Tema 1: Diseño

El programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores”, tiene una fuente de financiamiento proveniente de Recurso Estatal, está debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial, el problema que desea atender es el **rezago social en personas adultas**, la población objetivo fue de 20,000 personas, su población atendida fue de 10,870 personas adultas mayores resididas en el Estado de Chihuahua, los beneficiarios deberán ser adultos mayores de 65 años que no cuenten con ningún tipo de apoyo para la modalidad de beca alimentaria y para la modalidad de bolsa de trabajo, son adultos mayores de 60 años.

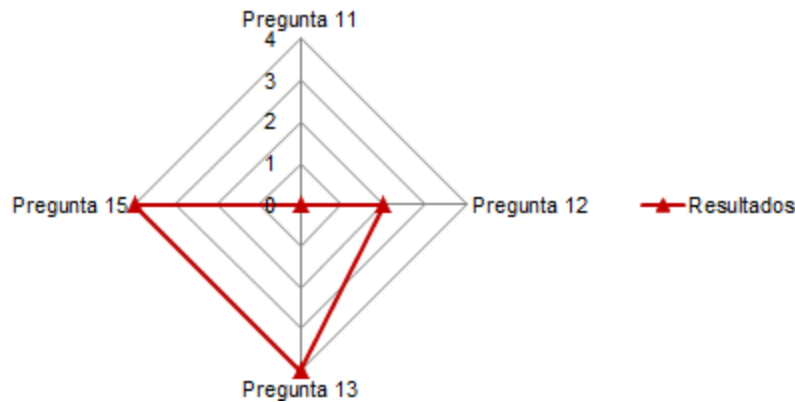
Se encontró que el programa tiene una duplicidad a nivel federal, perteneciente a la SEDESOL llamado Pensión para Adultos Mayores, el cual entrega el mismo bien o servicio; además se detectó que es complementario al INAPAM, ya que no entrega el mismo bien o servicios, sin embargo, atiende a la misma población.



### Tema 2: Planeación estratégica

El programa cuenta con un programa estratégico institucional que es “Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad”, el Programa Operativo Anual del programa consta de 17 metas que son 6 componentes y 11 actividades, su monitoreo de desempeño y seguimiento de sus metas es trimestralmente, y es transparentado en el portal de ICHITAIP.

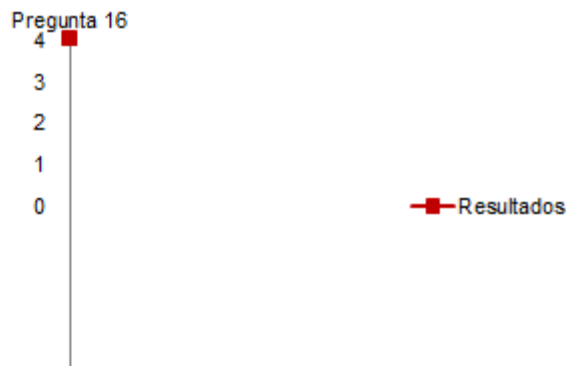
### Planeación Estratégica



#### Tema 3: Cobertura y focalización

La cobertura del programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores” es estatal y se ha impulsado en la mayoría de los municipios del Estado de Chihuahua focalizando su población objetivo en los adultos mayores de 65 años para la modalidad de la beca alimentaria y la población objetivo para la modalidad de bolsa de trabajo son los adultos mayores de 60 años.

### Cobertura y Focalización

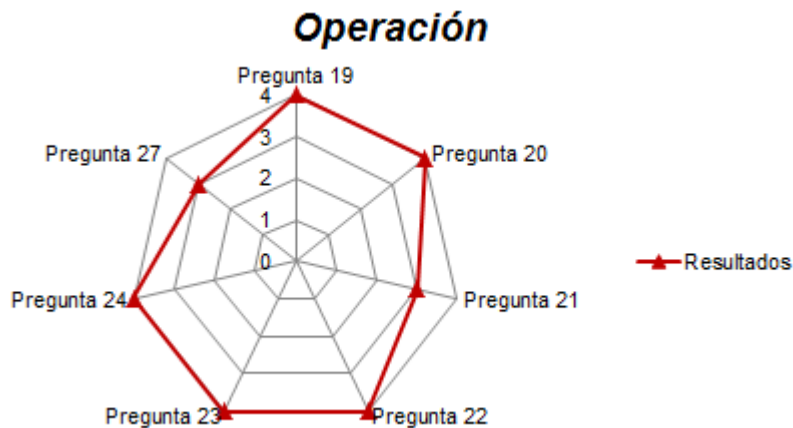


#### Tema 4: Operación

El programa cuenta con un portal en internet denominado “Asistencia Social” donde vienen los beneficiarios atendidos y los bienes y servicios entregados por el ente público, el historial de apoyos que han recibido los beneficiarios y las características de cada beneficiario, los beneficiarios del programa son únicamente personas adultas mayores que contengan rezago social y sean mayores de 65 años en la modalidad de beca alimentaria y en los servicios lúdicos son adultos mayores de 60 años que estén aptos para trabajar, los beneficiarios atendidos no son difundidos públicamente. El programa cuenta con una línea telefónica llamada “línea dorada”, sin embargo ésta no atiende a todos los beneficiarios del programa. No se cuenta con un correo electrónico para atender las dudas, aclaraciones y/o recomendaciones del ciudadano en general y el programa cuenta con reglas de

operación que son difundidos en el portal de ICHITAIP y también se encuentran difundidos su Programa de Operación Anual y su Matriz de Indicadores.

De la revisión de la fuente de información 33 “Documento formalizado con la población potencial, objetivo y atendida y del reporte del cierre de la MIR 2014, se encontró que en el documento formalizado la población atendida por el programa fue de 10,870 personas y no es consistente con el cierre de la MIR 2014, ya que se plasmó que se atendió a más personas en los valores de los indicadores lo cual no permite identificar con su totalidad de la población real atendida.



#### Tema 5: Percepción de la población atendida

El ente público no cuenta con una medición del grado de satisfacción de la población atendida y no se puede medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

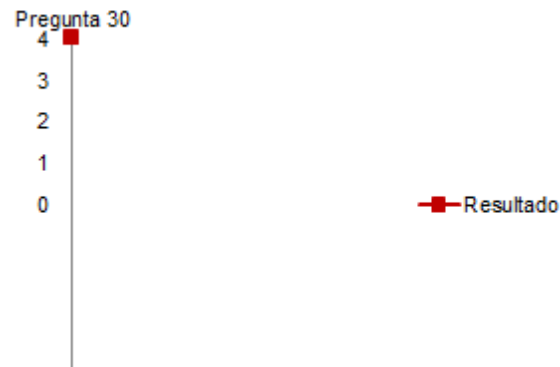
#### **Percepción de la población atendida**



#### Tema 6: Medición de los resultados

El 57.89% de los indicadores de la matriz de indicadores obtuvieron resultados positivos, los resultados de las metas de los indicadores no correspondían conforme a los valores logrados por el programa.

### Medición de resultados



#### Tema 7: Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

El cumplimiento de las metas logradas del cierre anual del POA fue del 76.47% y de la MIR fue del 57.89 % conforme a las metas del programa.

### Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos



## CONCLUSIONES GENERALES

El programa “Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores”, tiene una fuente de financiamiento que proviene de Recurso estatal. El problema que atiende es el rezago social en personas adultas mayores, la población objetivo es de 20,000 personas, su población atendida es de 10,870 personas adultas mayores resididas en el Estado de Chihuahua, los beneficiarios son adultos mayores de 65 años para la modalidad de beca alimentaria y para la modalidad de bolsa de trabajo, son adultos mayores de 60 años.

Se encontró que el programa tiene una duplicidad a nivel federal, perteneciente a la SEDESOL llamado Pensión para Adultos Mayores, el cual entrega el mismo bien o servicio; además se detectó que es complementario al INAPAM, ya que no entrega el mismo bien o servicios, sin embargo, atiende a la misma población.

El programa cuenta con un programa estratégico institucional que es el “Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad”, el Programa Operativo Anual del programa consta con 6 componentes y 11 actividades, se detalla que su monitoreo es mensual y se revisan y se actualizan sus metas y el monitoreo de desempeño del programa se realiza trimestralmente y es transparentado en el ICHITAIP.

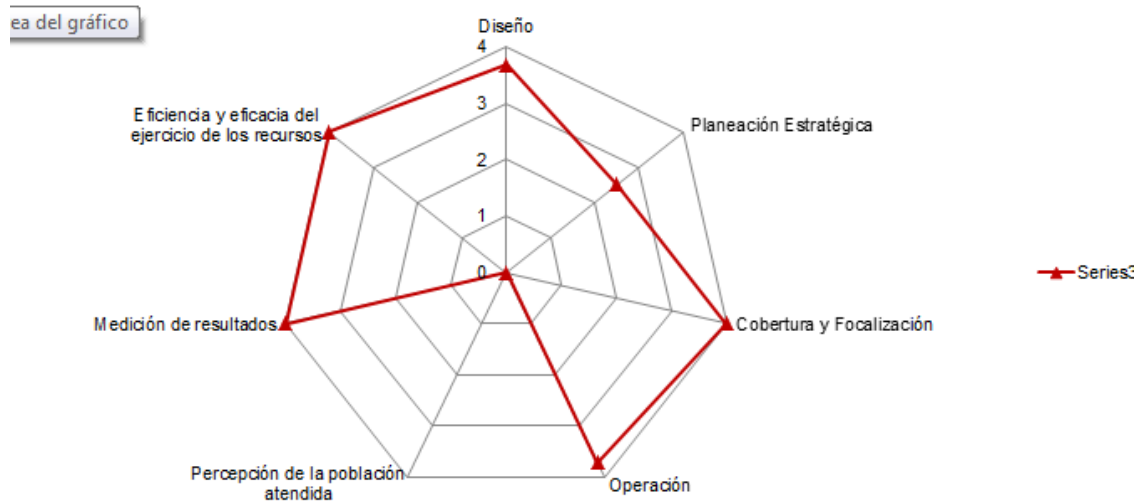
El programa cuenta con portal de beneficiarios llamado “Asistencia Social” que es un portal en internet, donde se podrá contar con los beneficiarios atendidos y los bienes y servicios entregados por el programa, el historial de apoyos que han tenido los beneficiarios y las características de cada beneficiario, los cuales no son difundidos públicamente, el programa cuenta con una línea telefónica llamada “línea dorada” sin embargo este no atiende a todos los beneficiarios del programa. No se cuenta con un correo electrónico para dudas, aclaraciones o recomendaciones para el ciudadano en general. El programa cuenta con reglas de operación que son difundidos en el portal de ICHITAIP y en el mismo portal también se encuentran difundidos su Programa de Operación Anual y su Matriz de Indicadores.

El programa no cuenta con una medición del grado de satisfacción de la población atendida. Se detectó que la Matriz de Indicadores del programa tiene 19 indicadores de resultados, que indican el avance de cumplimiento del programa, el 53.3% de los indicadores de la matriz de indicadores obtuvieron resultados positivos, aunado a lo anterior los resultados de las metas de los indicadores no correspondían conforme a los valores logrados por el programa.

**Gráfica por tema de evaluación**

<i>Diseño</i>	3.6666667
<i>Planeación Estratégica</i>	2.5
<i>Cobertura y Focalización</i>	4
<i>Operación</i>	3.7142857
<i>Percepción de la población atendida</i>	0
<i>Medición de resultados</i>	4
<i>Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos</i>	4

**Resultados por tema de evaluación**



Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional.”

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<b>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b> <b>Recomendaciones más relevantes de la evaluación al Programa Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores en materia de Consistencia y Resultados</b> <b>Ejercicio Fiscal 2014</b>	
Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Elaborar reglas de operación y actualizarlas cada año	Unificar sus reglas de operación, para que se puedan detallar las funciones, responsabilidades, la operación del programa, requisitos, procedimientos, sanciones de un solo programa. Atendiendo las disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda en el periódico del Estado No. 82 publicado el día 14 de octubre de 2015 Acuerdos de reglas de operación
Contar con un procedimiento descriptivo de cómo actualiza la población atendida y documentarlo	Elaborar un documento descriptivo, plasmando cual es el procedimiento para actualizar a su población atendida para no tener duplicidad de entrega de apoyos con otros programas. No. 82 publicado el día 14 de octubre de 2015 Acuerdo de Padrón de beneficiarios.
Difundir padrón de beneficiarios	Difundir en el portal del ICHITAIP el padrón de beneficiarios para que la ciudadanía identifique a quienes se les brinda el apoyo. Atendiendo las disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda en el periódico del Estado No. 82 publicado el día 14 de octubre de 2015 Acuerdo de Padrón de beneficiarios.
Establecer mecanismos para la depuración de los beneficiarios	Elaborar un documento donde plasmen los mecanismos de depuración de los beneficiarios del programa para que no se les vuelva a brindar el apoyo.
Identificar la cantidad correcta de beneficiarios	Con base a sus actividades y componentes determinar por cada ayuda o bien o servicio dado a sus beneficiarios. Atender las disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda en el periódico del Estado No. 82 publicado el día 14 de octubre de 2015 Acuerdo de Padrón de Beneficiarios

<b>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b> <b>Recomendaciones más relevantes de la evaluación al Programa Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores en materia de Consistencia y Resultados Ejercicio Fiscal 2014</b>	
Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Completar la MIR de forma correcta	Capturar correctamente la MIR, para poder medir los resultados del Programa
Documentar las recomendaciones de evaluaciones anteriores	Evidenciar las recomendaciones de las evaluaciones anteriores para que se pueda verificar su cumplimiento
Medir la satisfacción de los beneficiarios	Medir la satisfacción de la población atendida con el objetivo de saber si se está haciendo bien el trabajo o si algo se está haciendo mal y para atender recomendaciones que se puedan tener.
Analizar Medios de verificación en su MIR	Verificar que los medios de verificación proporcionados sean relevantes con lo que se está pidiendo y sean específicos, que verifique lo que se está haciendo.



## ANEXOS

### Anexo I. Indicadores

<b>Nombre del Programa</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Ente Público</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, para el ejercicio fiscal 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Fin	Variación porcentual del Índice de Rezago Social en la entidad	$((IRSt/IRSt_{-1})-1)*100$	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó
Propósito	Porcentaje de personas adultas mayores que tienen acceso a bienes y/o servicios sociales	$(PAMBS/PAME)*100$	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	Si	Si	Disminuyó
Componente CO1	Porcentaje de tarjetas alimentarias entregadas	$(TAE/TAS)*100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Permaneció igual

Componente CO2	Variación porcentual de credenciales de descuento entregadas	$((CDEFt/CD Et_1)-1)*100$	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aumento
Componente CO3	Variación porcentual de personas adultas mayores con servicios lúdicos formativos	$((PAMSLFt/PAMSLFt_1)-1)*100$	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aumento
Componente CO4	Porcentaje de personas adultas mayores participantes en eventos	$(PE/PC)*100$	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aumento
Componente CO5	Promedio de asistentes por curso de capacitación	$(ACC/TCC)$	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Disminuyó

Componente CO6	Variación porcentual de personas adultas mayores empleadas	$((PEt/PEt_{-1}) - 1) * 100$	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Disminuyó	
Actividades CO101	Porcentaje de visitas para estudio socioeconómico realizadas	$(VER/SR) * 100$	Si	Si	No	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual
Actividades CO102	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas al programa	$(PAMAP/PAMEP) * 100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Aumento
Actividades CO201	Variación porcentual de instituciones participantes incorporadas al programa	$((IPIt/IPIt_{-1}) - 1) * 100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Aumento
Actividades CO301	Variación porcentual de convocatorias realizadas	$((CRt/CRT_{-1}) - 1) * 100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Disminuyó

Actividades CO302	Variación porcentual de registro de usuarios al Centro de Encuentro Social del Adulto Mayor	$((RUCESt/RUCESt_1)-1)*100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Permaneció igual
Actividades CO401	Promedio de participantes por disciplina inscritos	(PD/DR)	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Aumento
Actividades CO402	Porcentaje de personas asistentes al evento	$(PAEC/PCEC)*100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Aumento
Actividades CO501	Porcentaje de talleres de capacitación para personas adultas mayores	$(TCR/TCP)*100$	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Disminuyó
Actividades CO502	Promedio de talleres realizados en el año	(TR/TP)	Si	Si	Si	No	Si	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Disminuyó

Actividades CO601	Promedio de personas adultas mayores vinculadas con instituciones públicas y privadas	(PAMV/TI)	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Aumento
Actividades CO602	Variación porcentual de convenios de cooperación con instancias públicas y privadas firmados	$((\text{CCIPPFt}/\text{CIPPFt}_1) - 1) * 100$	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Disminuyó

Anexo II. Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

<b>Nombre del Programa</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Ente Público</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, para el ejercicio fiscal 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Fin	Variación porcentual del Índice de Rezago Social en la entidad	-30	0	Sí	Sí	No	Sí	Hacer sus estudios de rezago por año
Propósito	Porcentaje de personas adultas mayores que tienen acceso a bienes y/o servicios	6.81	0	Sí	Sí	No	Sí	No se mostró ningún avance por falta de datos

	<b>sociales</b>							
<b>Componente CO1</b>	<b>Porcentaje de tarjetas alimentarias entregadas</b>	<b>22.38</b>	<b>12.16</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Crear metas más factibles</b>
<b>Componente CO2</b>	<b>Variación porcentual de credenciales de descuento entregadas</b>	<b>-41.49</b>	<b>-52.19</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	
<b>Componente CO3</b>	<b>Variación porcentual de personas adultas mayores con servicios lúdicos formativos</b>	<b>-66</b>	<b>137.04</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Deberían de tener más altas sus metas</b>
<b>Componente CO4</b>	<b>Porcentaje de personas adultas mayores participantes en eventos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	



Componente CO5	Promedio de asistentes por curso de capacitación	60	60	Sí	No	Sí	Sí	Deberían de tener más altas sus metas
Componente CO6	Variación porcentual de personas adultas mayores empleadas	-46.75	-42.6	Sí	No	Sí	Sí	Crear metas más altas
Actividad CO101	Porcentaje de visitas para estudio socioeconómico o realizadas	100	59.8	Sí	Sí	Sí	Sí	Reducir sus metas
Actividad CO102	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas al programa	15	18.09	Sí	Sí	Sí	No	
Actividad CO201	Variación porcentual de instituciones participantes incorporadas al programa	1.52	127.27	Sí	No	Sí	Sí	Su variable debe ser constante llenar bien su MIR
Actividad CO301	Variación porcentual de convocatorias realizadas	-58.82	-58.82	Sí	No	Sí	Sí	Deberían de tener más altas sus metas ya que en el año pasado se hicieron más convocatorias, no se encuentra orientada al desempeño

Actividad CO302	Variación porcentual de registro de usuarios al Centro de Encuentro Social del Adulto Mayor	-9.16	-16.2	Sí	Sí	Sí	No	
Actividad CO401	Promedio de participantes por disciplina inscritos	0	0	Sí	No	No	Sí	Se tiene que tener un registro cuantitativo de participantes inscritos respecto al total de disciplinas realizadas
Actividad CO402	Porcentaje de personas asistentes al evento	100	100	Sí	Si	Si	No	
Actividad CO501	Porcentaje de talleres de capacitación para personas adultas mayores	86.23	85.79	Sí	Sí	Sí	No	
Actividad CO502	Promedio de talleres realizados en el año	0.56	0.56	Sí	Sí	Sí	No	
Actividad C0601	Promedio de personas adultas mayores vinculadas con instituciones	91.57	174.67	Sí	Sí	No	Sí	Se deberá contar con una meta más alta ya que se logró el doble de personas vinculadas con instituciones

	públicas y privadas							
Actividad CO602	Variación porcentual de convenios de cooperación con instancias públicas y privadas firmados	-66.67	483.33	Sí	Si	No	Si	En la variación lograda de CCIPPFt_1 No puede ser el resultado ya que no se cuenta con una variación documentada

<b>Nombre del Programa</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Ente Público</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, para el ejercicio fiscal 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Justificación
<i>Pensiones para Adultos Mayores</i>	<i>Federal</i>	<i>SEDESOL</i>	<i>Asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a 1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.</i>	<i>Adultos Mayores</i>	<i>Apoyos Económicos Directos, Apoyos para la inclusión Financiera, acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental y acciones para la protección social.</i>	<i>Nacional</i>	<a href="http://www.noramateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Noramateca/ReglasOperacion/2015/rop_adultos_mayores.pdf">http://www.noramateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Noramateca/ReglasOperacion/2015/rop_adultos_mayores.pdf</a>	<i>Este programa contiene los mismos beneficiarios que son Personas Adultas Mayores que tengan 65 años o más y que sean residentes de México y entregan el mismo servicio de ayuda que es una cantidad de dinero al mes.</i>
<i>INAPAM</i>	<i>Federal</i>	<i>INAPAM</i>	<i>Promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente. (misión)</i>	<i>Adultos Mayores</i>	<i>Tarjeta INAPAM, Asesoría Jurídica, Capacitación para el trabajo y Ocupación del tiempo libre, Centros de Atención Integral, Centros Culturales, Clubes Inapam, Albergues y Residencias Diurnas, Vinculación Laboral para Personas Adultas Mayores y Educación para la Salud.</i>	<i>Nacional</i>	<a href="http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/">http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/</a>	<i>Este programa contiene los mismos beneficiarios que son Personas Adultas Mayores que tengan 65 años o más y que sean residentes de México y entregan el mismo servicio de ayuda que es una entrega de tarjeta y les ayuda a conseguir un trabajo.</i>

**Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas**

Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la Instancia Técnica Evaluadora	Interna o Externa

**NOTA**

El ente público asegura que fueron atendidas mas no proporcionó evidencia que hayan sido atendidas.

Anexo V. Evolución de la cobertura

*Nota: Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles*

<b>Nombre del Programa</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Ente Público</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, para el ejercicio fiscal 2014

<b>Tipo de Población</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Población Potencial</b>	<b>Personas</b>	<b>109374</b>	<b>109374</b>	<b>109374</b>	<b>109374</b>	<b>109374</b>
<b>Población Objetivo</b>	<b>Personas</b>	<b>15000</b>	<b>15000</b>	<b>20000</b>	<b>20000</b>	<b>20000</b>
<b>Población Atendida</b>	<b>Personas</b>	<b>15000</b>	<b>15000</b>	<b>12844</b>	<b>12233</b>	<b>10744</b>
<b>Porcentaje de Población Atendida</b>	<b>%</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>64.22</b>	<b>61.165</b>	<b>53.72</b>

**Anexo VI. Información de la población Atendida**

<b><i>Nombre del Programa</i></b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b><i>Ente Público</i></b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b><i>Unidad Responsable</i></b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b><i>Tipo de Evaluación</i></b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b><i>Año de la Evaluación</i></b>	2015, para el ejercicio fiscal 2014



	<i>Rangos de Edad</i>					
	<i>Total</i>			<i>65 y más</i>		
Ámbito Geográfico	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>Total</i>	<i>M</i>	<i>H</i>
Ahumada	6			6		
Aldama	23			23		
Allende	1			1		
Aquiles Serdán	29			29		
Ascensión	3			3		
Bachíniva	1			1		
Balleza	5			5		
Batopilas	1			1		
Bocoyna	443			443		
Buenaventura	13			13		
Camargo	269			269		
Carichí	15			15		
Casas Grandes	15			15		
Chihuahua	4963			4963		
Chínipas	9			9		
Coronado	0			0		
Coyame del Sotol	4			4		
Cuauhtémoc	726			726		
Cusihuiachi	2			2		
Delicias	421			421		
Dr. Belisario Domínguez	0			0		
El Tule	8			8		
Galeana	8			8		
Gómez Farías	6			6		

Gran Morales	2			2		
Guachochi	12			12		
Guadalupe	26			26		
Guadalupe y Calvo	5			5		
Guazapares	2			2		
Guerrero	14			14		
Hidalgo del Parral	390			390		
Huejotitán	0			0		
Ignacio Zaragoza	7			7		
Janos	107			107		
Jiménez	122			122		
Juárez	2799			2799		
Julimes	3			3		
La Cruz	0			0		
López	2			2		
Madera	12			12		
Maguarichi	2			2		
Manuel Benavides	4			4		
Matachí	0			0		
Matamoros	1			1		
Meoqui	30			30		
Morelos	1			1		
Moris	1			1		
Namiquipa	84			84		
Nonoava	5			5		
Nuevo Casas Grandes	144			144		
Ocampo	3			3		

Ojinaga	12			12		
Praxedis G. Guerrero	1			1		
Riva Palacio	1			1		
Rosales	2			2		
Rosario	0			0		
San Francisco de Borja	5			5		
San Francisco del Conchos	4			4		
San Francisco del Oro	3			3		
Santa Bárbara	0			0		
Santa Isabel	7			7		
Satevó	13			13		
Saucillo	10			10		
Temósachi	0			0		
Urique	62			62		
Uruachi	0			0		
Valle de Zaragoza	1			1		
<b>TOTAL</b>	<b>10870</b>	<b>6247</b>	<b>4623</b>	<b>10870</b>	<b>6247</b>	<b>4263</b>

**Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida**


	Sí	No	Justificación de la respuesta
<i>¿Son representativos?</i>			
<i>¿Corresponden a las características de los beneficiarios?</i>			
<i>¿Tienen congruencia en su manera de medir el grado de satisfacción?</i>			
<i>¿El instrumento es cuantificable?</i>			

El ente público no proporcionó información suficiente para determinar si se cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo se cuenta con un teléfono llamado línea dorada en el cual se puede dar sugerencias o inquietudes.

**Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario**

- Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Concepto		Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
Fuente de Financiamiento						
Presupuesto Original 2013	1000 Servicios Personales	2,112,038	2,112,038	0	0	0
	2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
	3000 Servicios Generales	0	0	0	0	0
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	142,850,439	142,850,439	0	0	0

Presupuesto Original 2014	1000 Servicios Personales	683,476	683,476	0	0	0
	2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
	3000 Servicios Generales	0	0	0	0	0
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	140,776,020	140,776,020	0	0	0

Presupuesto	1000 Servicios Personales	1,912,866	1,912,866	0	0	0
-------------	---------------------------	-----------	-----------	---	---	---

<b>Modificado 2013</b>	2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
	3000 Servicios Generales	0	0	0	0	0
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	136,970,239	136,970,239	0	0	0

<b>Presupuesto Modificado 2014</b>	1000 Servicios Personales	1,718,850	1,718,850	0	0	0
	2000 Materiales y Suministros	856,521	856,521	0	0	0
	3000 Servicios Generales	2,057,621	2,057,621	0	0	0
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	127,373,745	127,373,745	0	0	0

<b>Presupuesto Ejercido 2013</b>	1000 Servicios Personales	1,912,866	1,912,866	0	0	0
	2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
	3000 Servicios Generales	0	0	0	0	0
	signaciones, subsidios	136,970,239	136,970,239	0	0	0

<b>Presupuesto Ejercido 2014</b>	1000 Servicios Personales	1,718,850	1,718,850	0	0	0
	2000 Materiales y Suministros	856,521	856,521	0	0	0
	3000 Servicios Generales	2,057,621	2,057,621	0	0	0
	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	127,373,745	127,373,745	0	0	0

Anexo IX. Análisis interno

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Diseño</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1: Disminuyen el rezago social en adultos mayores	
	2: Están bien alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales	
	3:	
<b>Debilidades</b>	1: No cuentan con un procedimiento descriptivo de como actualizan su población	1: Contar con un procedimiento descriptivo de como actualizan su población y documentarlo
	2: Las reglas de operación se utilizan para varios programas	2: Con base a la normatividad aplicable elaborar sus propias reglas de operación
	3: No se han actualizado sus reglas de operación	3: Actualizar las reglas de operación, atendiendo las disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda en el Periódico Oficial del Estado No.82 emitido el miércoles 14 de octubre del 2015
	4: No tiene acceso la página de internet del padrón de beneficiarios	4: Difundir sus beneficiarios en el portal de Transparencia ICHITAIP.
	5: No se cuenta con un mecanismo documentado y evidenciado de actualización de sus beneficiarios	5: Difundir los bienes y servicios entregados a los beneficiarios en el portal de transparencia ICHITAIP para que los ciudadanos puedan verificarlo
	6: Tiene una duplicidad de programa con el programa Pensión para Adultos Mayores de la SEDESOL	6: No entregar el mismo bien y servicio que el programa Pensión para Adultos Mayores de SEDESOL

	7: No cuentan con un documento para saber cuántos beneficiarios se han depurado y ¿Cuál es el motivo?	7: Documentar cuantos beneficiarios han sido depurada y ¿por qué?
--	---	---

<i>Tema de evaluación</i>	Planeación Estratégica	<i>Recomendaciones</i>
<b>Fortalezas</b>	1: Se cuenta con todas las características establecidas de su Programa de Operación Anual	
	2: Publican el seguimiento de su MIR y POA en el portal de ICHITAIP	
	3: El ente público hace sus propias evaluaciones internas	
	4:	
<b>Debilidades</b>	1: No documentan cómo atendieron las recomendaciones en evaluaciones anteriores	1: Documentar un proceso descriptivo en el cual se plasme cómo atienden las recomendaciones de las evaluaciones
	2:	2:
	3:	3:
	4:	4:
	5:	5:



<b>Tema de evaluación</b>	<b>Cobertura y Focalización</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1: Documentan por municipio del Estado de Chihuahua a cuanta gente se les da apoyo.	
	2:	
	3:	
	4:	
	5:	
<b>Debilidades</b>	1: No hay homologación en su población objetivo	1: Contar con una sola población objetivo en el programa
	2: Se atiende solamente a la mitad de la población objetivo	2: Atender en su totalidad a la población objetivo para cumplir con sus metas
	3:	3:
	4:	4:

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Operación</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1: Tienen un teléfono llamado línea dorada	
	2:	
	3:	
<b>Debilidades</b>	1: No se difunden los bienes o servicios que son entregados a los beneficiarios atendidos	1: Difundir los bienes y servicios entregados a los beneficiarios en el portal de transparencia ICHITAIP
	2: No tiene accesibles los resultados principales del programa	2: Contar en su página de internet
	3: No se cuenta con un correo electrónico para dudas, aclaraciones o recomendaciones	3: Se debe contar con un correo electrónico para dudas, aclaraciones o recomendaciones
	4: No cumplieron las metas del POA	4: Cumplir con las metas establecidas en la POA
	5: No cumplieron las metas de la MIR	5: Cumplir con las metas establecidas en el MIR
	6: La población atendida de la MIR no es consistente a la del documento formalizado que contiene la población potencial objetivo y atendida	6: Unificar su población atendida

<b>Tema de evaluación</b>	Percepción de la Población Atendida	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1:	
	2:	
<b>Debilidades</b>	1: No cuentan con medición de la satisfacción de los beneficiarios	1: Contar con encuestas, llamadas, correo electrónico y/o buzón de sugerencias para medir la satisfacción de los beneficiarios
	2:	2:
	3:	3:

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Medición de los Resultados</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1: 12 indicadores de la MIR son positivos	
	2:	
	3:	
	4:	
	5:	
<b>Debilidades</b>	1: Los resultados de las metas de los indicadores no correspondían a los valores logrados	1: Llenar correctamente las metas y los valores logrados de la MIR
	2: Los medios de verificación en su MIR no permiten verificar si los resultados son correctos	2: Que los medios de verificación sean precisos para poder ver los resultados de los indicadores
	3:	3:
	4:	4:
	5:	5:
	6:	6:

<b>Tema de evaluación</b>	Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>	1:	
	2:	
	3:	
	4:	
	5:	
<b>Debilidades</b>	1: No se cumplieron con sus metas propuestas por el programa.	1: Cumplir con las metas que se propongan de la MIR
	2:	2:
	3:	3:
	4:	4:
	5:	5:
	6:	6:

Anexo X. Valoración final del Programa

<b>Nombre del Programa</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Ente Público</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>Unidad Responsable</b>	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
<b>Tipo de Evaluación</b>	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
<b>Año de la Evaluación</b>	2015, para el ejercicio fiscal 2014

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
<b>Diseño</b>	<b>3.6</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
<b>Planeación Estratégica</b>	<b>2.5</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
<b>Cobertura y Focalización</b>	<b>4</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
<b>Operación</b>	<b>3.7</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
<b>Percepción de la Población Atendida</b>	<b>0</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"

<i>Medición de los Resultados</i>	<b>4</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
<i>Eficiencia y Eficacia del Ejercido de los Recursos</i>	<b>4</b>	Remitirse a las preguntas con valor cuantitativo del informe final de la evaluación, cabe mencionar que el valor máximo alcanzar es "4"
<i>Valoración Final</i>	<b>3.114285714</b>	

**Anexo XI. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación**

<b>1. Descripción de la evaluación:</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Consistencia y Resultados	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 25/05/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/09/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Francisco Ramírez Gámez	<b>Área:</b> Jefe del departamento de Evaluación y Sistemas de Información, adscrita a la Dirección de Política y Planeación Social
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.	



**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:** La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros  Especifique:** Documentos formalizados impresos por el Ente Público en fuentes de información, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público a través del responsable del acopio y envía de información suscrito a la Dirección que opera el Programa Presupuestario, así como con la información adicional que proporcionó la Dirección General de Egresos; utilizando los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación.

**2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:**

**2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** C. Alba Eunice Ceniceros Becerra

**2.2 Cargo:** Coordinadora de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño

**2.3 Institución a la que pertenece:** Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

**2.4 Principales colaboradores:** Lic. Iracema Molina Gómez [imolina@chihuahua.gob.mx](mailto:imolina@chihuahua.gob.mx) ext. 12472  
Lic. José Antonio Gómez Gutiérrez [Antonio.gomezg@chihuahua.gob.mx](mailto:Antonio.gomezg@chihuahua.gob.mx) ext. 133 33

**2.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** [imolina@chihuahua.gob.mx](mailto:imolina@chihuahua.gob.mx) [acenicer@chihuahua.gob.mx](mailto:acenicer@chihuahua.gob.mx)

**2.4 Teléfono con clave lada:** 01 614 4293300, ext. 12472, 13474

**3. Identificación del (los) Programa(s):**

**3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s):** Chihuahua Vive Para las Personas Adultas Mayores

**3.2 Siglas:** NO APLICA

**3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):**  
**Poder Ejecutivo**  **Poder Legislativo**  **Poder Judicial**  **Ente Autónomo**

**3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):** **Federal**  **Estatad**  **Local**

**3.6 Nombre del (l)(las) áreas(s) y de (l)(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):** Prof. Rafael Servando Portillo Díaz Titular de Dependencia de Secretaria de Desarrollo Social

**3.6.1 Nombre(s) de (l)(las) área(s) a cargo de (l)(los) Programa(s):**

**3.7 Nombre(s) de (l)(los) titular(es) de (l)(las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (l)(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:** C. Miriam Dominique Larrieu Creel

**Área:** Directora de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación

**Teléfono:** 614 4293300 ext 17901

**Correo Electrónico:**

<b>4. Datos de contratación de la evaluación</b>
<b>4.1 Tipo de contratación:</b> Evaluación Interna realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
<b>4.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional Licitación Pública Internacional Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación Interna</b>
<b>4.2 Área responsable de contratar la evaluación:</b> NO APLICA
<b>4.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ NO APLICA
<b>4.4 Fuente de Financiamiento:</b> NO APLICA



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado

